

Solicitud Licencia de Discapacidad para Caza y Pesca Recreacional



Enviar correo a: SCDNR License Office • PO Box 11710 • Columbia, SC 29211-1710 • (803)734-3833 Lun - Vie 8:30-4:50 PM ET (803)734-3729 (Español)

Las licencias de discapacidad están disponibles únicamente para aquellos que cumplen con la definición de "Residente" con el propósito de obtener licencias para Caza y Pesca en Carolina del Sur. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de residencia por lo menos 180 días previos a la fecha de solicitud. **Las solicitudes incompletas serán devueltas.**

Instrucciones para Certificado de Discapacidad

- Complete y firme la solicitud
- Incluya una fotocopia de su Licencia de conducir o Documento de identidad de Carolina del Sur vigente
- Incluya una copia actual (fechado dentro de los últimos 12 meses) de su certificado de discapacidad emitido por alguno de los siguientes programas en donde se declare que usted es elegible para recibir beneficios de discapacidad
 ___ Administración del Seguro Social ___ Sistema de Retiro de SC ___ Junta de Retiro del Ferrocarril
 ___ Departamento de los Estados Unidos de Asuntos de Veteranos ___ Servicio Federal Civil ___ Medicaid
- Incluya una declaración oficial de su médico si usted está certificado con Paraplejía o Cuadriplejía
 Los individuos certificados como tal son elegibles para Licencia de Discapacidad Vitalicia. No se aceptan notas en talonarios de recetas médicas

Información del Solicitante

N° de Cliente	N° de Seguro Social	Sexo	Raza	Fecha de nacimiento
---------------	---------------------	------	------	---------------------

C _____	_____ -- _____	_____	_____	____/____/____
---------	----------------	-------	-------	----------------

Nombre (Tal como aparece en su Licencia de conducir o Documento de identidad de Carolina del Sur)

Nombre	Inicial Segundo Nombre	Apellido (s)	Sufijo (Jr. III, etc.)
--------	------------------------	--------------	------------------------

Dirección de Residencia

Calle	Ciudad	Estado	Código Postal	Condado de Carolina del Sur
-------	--------	--------	---------------	-----------------------------

Dirección de correo (Únicamente si es diferente a la dirección de residencia)

Calle o PO Box	Ciudad	Estado	Código Postal	N° de Licencia o ID de Carolina del Sur (Incluir fotocopia)
----------------	--------	--------	---------------	---

Teléfono	Casa	Móvil	Trabajo	Teléfono	Casa	Móvil	Trabajo	Correo electrónico
----------	------	-------	---------	----------	------	-------	---------	--------------------

Tipos de Licencia

- Licencia Combinada (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada, Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves acuáticas migratorias) (HE) ¿Planea pescar en agua salada? Sí No
- Licencia de Pesca (Pesca en agua dulce, Pesca en agua salada) ¿Planea pescar en agua salada? Sí No
- Añadir licencia de Caza a Licencia de Pesca (Caza Estatal, Caza Mayor, WMA, Aves acuáticas migratorias) (HE)

Las licencias de discapacidad expiran en el tercer aniversario de la fecha de expedición.

Para renovaciones, incluya una copia de su licencia de discapacidad con los demás documentos requeridos.

*No se incluyen etiquetas con la Licencia de Discapacidad. Para obtener etiquetas, éstas se deben solicitar cada año.

Certificado de Educación al Cazador

(HE) El certificado de Educación al Cazador es obligatorio para todas las personas nacidas después de Junio 30 de 1979, quienes aplican para privilegios de Caza.

N° de Educación al Cazador _____ Estado que lo expide _____

Se requiere firmar Las solicitudes incompletas serán devueltas

Yo ratifico que no me encuentro bajo ninguna suspensión por alguna violación de los recursos naturales y soy elegible para aplicar, mantener y usar las licencias y permisos de SCDNR anteriormente mencionadas y que la información proporcionada en esta forma es verídica y correcta.

Firma del solicitante _____ Fecha _____

Cualquier información personal colectada por SCDNR para Licencias, Títulos de embarcaciones y Registros, exceptuando el número de Seguro Social, el número de Licencia de Conducir, sexo y raza, están sujetos a divulgación de acuerdo con la Ley de Libertad de Información. Sin embargo, si publicada, las leyes del estado prohíben el uso de esta información para fines de solicitud o comerciales. La divulgación de su número de seguro social se requiere para obtener Licencias de Caza y Pesca en Carolina del Sur. Esto cumple con el código Annon 63-17-1080 de Carolina del Sur y con la Ley Federal 42 USCA 666(a)(13), las cuales exigen a las agencias de licencias el proporcionar esta información a la Unidad de Servicios Sociales de Cumplimiento al Niño con el fin de establecer, modificar y ejecutar órdenes de manutención de hijos.